
RAD. -2021-00248-00 ACUMULADO 2022-00140 || SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE CARGA PROCESAL ALLIANZ || ADIELA LLANOS CASTAÑO Y OTROS VS MUNICIPIO DE PEREIRA Y OTROS

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Mar 03/12/2024 13:51

Para info@florezquevedoabogados.com <info@florezquevedoabogados.com>

CC Santiago Vernaza Ordoñez <svernaza@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (239 KB)

ACTA AUDIENCIA INICIAL.pdf; ORDENDECOMPARENDO.pdf;

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A CARGA PROCESAL

RADICADO:66001-33-33-003-2021-00248-00 acumulado 66001-33-33-002-2022-00140-00

DESPACHO: JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: ADIELA LLANOS CASTAÑO Y OTROS

DEMANDADO: MUNICIPIO DE PEREIRA Y OTROS.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de Apoderado General de **ALLIANZ SEGUROS S.A.** y representando los intereses de la compañía en el proceso judicial referenciado en el encabezado, me dirijo a usted de forma respetuosa para solicitar, que sea informado a este extremo procesal cuál es el canal de comunicación del señor **ANDRÉS FELIPE CÁRDENAS ECHAVARRÍA**, persona que presuntamente fue el encargado de tomar las fotografías aportadas en su escrito de demanda.

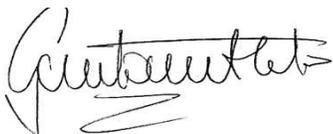
Lo anterior, teniendo en cuenta que, en el desarrollo de la audiencia inicial, celebrada para radicado referenciado en el asunto, el **JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PEREIRA** ordenó la práctica de la prueba solicitada por mi representada, consistente en la ratificación de documentos por parte del señor **ANDRÉS FELIPE CÁRDENAS ECHAVARRÍA**, dejando a cargo de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, la comparecencia del mismo a la audiencia de pruebas. En ese sentido, para dar cumplimiento a la carga de citar al señor CÁRDENAS, es necesario que me sea informado cuál es su canal de comunicación, y al ser la parte actora quien aportó los documentos que serán sujetos de ratificación, es ésta quien debería de contar con dicha información.

Agradezco que la respuesta a esta solicitud sea remitida con copia al correo electrónico svernaza@gha.com.co

Adjunto el acta de la audiencia inicial, así como la orden de comparendo No. 110-2024.

Muchas gracias por su colaboración.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá
T.P. 39.116 del C. S. de la J.

SVO

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments